



I. Municipalidad Algarrobo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS "MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL ESCUELA BÁSICA EL YECO" Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO, 08 SEP 2020

DECRETO N° 1316

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.807 de fecha 11.12.2019; Aprueba presupuesto para el año 2020 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N°2.956 de fecha 30.12.2019; Establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo durante el año 2020.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.960 de fecha 21.08.2019; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Pública "FAEP" año 2019.
8. Oficio N° 149/2020 de fecha 27.08.2020 del Abogado Departamento Jurídico donde aprueba y visa las Bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas.
9. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 151 de fecha 08 de Septiembre de 2020.-

CONSIDERANDO

Que se encuentra en el Plan de Iniciativas Convenio FAEP año 2019, componente Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura, actividad mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines VTF.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas Especiales, Generales y Especificaciones Técnicas para la ejecución de la "Mejoramiento Cierro Perimetral Escuela Básica El Yeco" Comuna Algarrobo.
2. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/DSS/PAMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 SEP 2020

FECHA SALIDA: 11 SEP 2020

OBSERVACIÓN N°



01/3